

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	DECRETO			Fecha: Junio 2012	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
DECRETO N° 0403	FECHA:	09 OCT 2025	PAGINA N°:	1 de 4	

POR EL CUAL SE INCORPORAN Y SE AJUSTAN LOS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE SALUD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las contenidas en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 150 de 1999, el Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 2265 de 2017 el Decreto Municipal 1011 de 16 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO

Que, El Honorable Concejo Municipal de San José de Cúcuta mediante el Acuerdo No. 038 del 02 de Diciembre de 2024, por medio del cual se Adopta el "PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSO DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025", el cual fue liquidado mediante el Decreto 0552 del 30 de diciembre de 2024 y en su ARTÍCULO 20 de las disposiciones generales establece que: "Facúltese al Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2025, para incorporar por Decreto en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Vigencia 2025, recursos adicionales correspondientes a las transferencias de orden nacional, tales como: Recursos Sin Situación de Fondos correspondientes al Sector Educación , COLJUEGOS, FOSYGA (ADRES) y aquellas otras que realiza el Ministerio de Salud.

Que mediante la matriz publicada en el mes de 7Julio de 2025, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social el costo estimado para el financiamiento de la población afiliada en el Municipio de San José de Cúcuta para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, según el cálculo del Ministerio de Salud y Protección Social encontrándose unas diferencias con lo presupuestado con lo del Sector Salud así:



Monto Estimado de Recursos Régimen Subsidiado 2025
Fecha de Elaboración: Julio 2025
Dirección de Financiamiento Sectorial

MONTO ESTIMADO DE RECURSOS AÑO 2025							
CODIGO DEPTO	CODIGO DANE	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	TIPO DE MUNICIPIO	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - VIGENCIA 2025	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - VIGENCIAS ANTERIORES	TOTAL - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
54	54001	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	Grandes ciudades	364,535,191,928.00	-	364,535,191,928.00

PRESUPUESTO SECRETARIA DE SALUD 2025 357,256,223,443.00
SALDOS POR ADICIONAR 7,278,968,485.00

Que de acuerdo a la estimación de recursos publicada por el Ministerio de la Protección Social en octubre de 2025 y de acuerdo a las Liquidaciones mensuales de afiliado LMA para la vigencia 2025, se hace necesario ajustar el Presupuesto que financia el Régimen Subsidiado en Salud para la vigencia 2025, adicionando la diferencia para cada fuente de financiación SIN SITUACION DE FONDOS, como se establece a continuación:

COD BPIN	RUBRO PPTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL	ASIGNADO MINSALUD	RECURSOS A ADICIONAR
2024540010026	2.3.2.02.02.009.01.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	1.2.4.2.01 SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO ALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO	357,256,223,443,00	364,535,191,928,00	7,278,968,485,00
TOTAL				\$357,256,223,443,00	364,535,191,928,00	\$7,278,968,485,00

<p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO			Versión: 02
				Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°	0403	FECHA	09 OCT 2025	PÁGINA
4 de 4				

COD BPIN	RUBRO PPTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL	ASIGNADO MINSALUD	RECURSOS A ADICIONAR
2024540010026	2.3.2.02.02.009.01 9	Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	1.2.4.2.01 SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIAOALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO	357.256.223.443,00	364.535.191.928,00	7.278.968.485,00
TOTAL						\$357.256.223.443,00
						\$364.535.191.928,00
						\$7.278.968.485,00

Que, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal emitió constancia de registros en Bancos de Proyectos y/o viabilidad técnica favorable con fecha **30 del mes de septiembre de 2025**, mediante la cual indicó que, revisado el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública municipal de Cúcuta, los proyectos de Inversión Financiados en el presente decreto se encuentran registrados y cumplen con lo establecido en la Ley 152 de 1994.

Que, en reunión del COMFIS celebrado el día **07 de Octubre de 2025**, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifiquen los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día **08 de Octubre de 2025**, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Acredítense el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José Cúcuta para la vigencia fiscal 2025, la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 (\$7.278.968.485,00)** según el siguiente detalle de los agregados de ingresos así:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR PRESUPUESTAL	VALOR	CODIDO DE LA FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE
1	INGRESOS	\$7.278.968.485,00		
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$7.278.968.485,00		
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$7.278.968.485,00		
1.1.02.06	Transferencia Corrientes	\$7.278.968.485,00		
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	\$7.278.968.485,00		
1.1.02.06.001.02	Participación para salud	\$7.278.968.485,00		
1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	\$7.278.968.485,00	1.2.4.2.01	SGP-SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO

ARTÍCULO SEGUNDO. - Conforme al artículo anterior Acredítense el siguiente rubro en el Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta para la vigencia fiscal 2025 – **FONDO LOCAL DE SALUD**, la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 (\$7.278.968.485,00)**, según el detalle de gastos así:

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
SECTOR	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$7.278.968.485,00
FUENTE 1	1.2.4.2.01	SGP-SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$7.278.968.485,00
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$7.278.968.485,00
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	\$7.278.968.485,00
PROYECTO	2024540010026	APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL	\$7.278.968.485,00

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO	Version:1
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Fecha: Junio 2012
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO N°:  0403	FECHA: 09 OCT 2025	PAGINA N°: 3 de 4

ARTÍCULO TERCERO: Realizar los créditos en la Plataforma PIIP, previo a la apertura de los procesos de Contratación en la Plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir las copias de rigor.

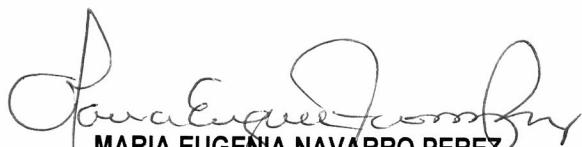
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en San José de Cúcuta,



JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
ALCALDE MUNICIPAL

20251009-82



MARIA EUGENIA NAVARRO PEREZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Proyectó: Gyanny F.Moreno.F-Contador Especializado Apoyo Dirección Financiera Salud

Revisó: Alirio Alfonso Martínez - Asesor Financiero Salud

Aprobó: Taiz del Pilar Ortega Torres - Secretaria de Despacho de Salud

Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis- Secretario Jurídico Municipal

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	DECRETO	
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso
DECRETO N°: 0403	FECHA: 09 OCT 2025	PAGINA N°: 4 de 4

ANEXO COMPLEMENTARIO ARTÍCULO 2º CREDITOS DE INVERSIÓN

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
SECTOR	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	7.278.968.485,00
FUENTE	1.2.4.2.01	SGP-SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO	7.278.968.485,00
ATRIBUTO	1.2.4.2.01	SGP-SALUD-RÉGIMEN SUBSIDIADO	7.278.968.485,00
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	7.278.968.485,00
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud	7.278.968.485,00
PROYECTO	2024540010026	APOYO A LA AFILIACION AL REGIMEN SUBSIDIADO Y LA GARANTIA EN LA PRESTACION INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.	7.278.968.485,00
PRODUCTO	1906044	SERVICIO DE AFILIACIONES AL REGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	7.278.968.485,00
CCPET	2.3.2.02.02.009.01.9	Servicios para la comunidad, sociales y personales - LMA Régimen Subsidiado	\$7.278.968.485,00